



**C I R C U L A R CSJCHC21-67**

<b>Fecha</b>	28/04/2021
<b>Para:</b>	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
<b>Asunto:</b>	<i>Información general / Circulares / Proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial y otros</i>

Cordial saludo apreciados Servidores Judiciales:

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a Información general / Circulares / proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona / Suspensión de Procesos Judiciales entre otros, señalados a continuación:

1.- Oficio No. 169 del 04/03/2021, suscrito Por Ángela María Zabala Rivera, Secretaria del Juzgado Veintiocho Civil Municipal De Oralidad de Medellín, mediante el cual informa el trámite de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de Jhonatan Salinas Naranjo.

2.- Oficio No. 645 del 26/04/2021, suscrito por Claudia Yuliana Ruiz Segura, Secretaria del Juzgado Treinta Y Tres Civil Municipal De Bogotá, mediante el cual informa el trámite de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de María Eugenia Hernández Palacios.

3.- Oficio No. 373 del 19/04/2021, suscrito por Laura C. David Gómez, Secretaria del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Medellín, mediante el cual informa el trámite de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de María Juan Carlos Cantor González.

4.- Copia del auto del 22 de abril de 2021, proferido por Wilson Farfan Joya, Juez del Juzgado 13 Civil Municipal de Bucaramanga, mediante el cual se decreta de plano la apertura a la insolvencia - liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de Zaira Sulay Gonzalez Herrera.

5.- Oficio No. 648 del 27/04/2021, suscrito por Claudia Yuliana Ruiz Segura, Secretaria del Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Bogotá, mediante el cual comunica de la apertura de procesos de la liquidación patrimonial no comerciante de Andrea del Pilar Ovalle Rodríguez.

6.- Oficio No. 484 del 27/04/2021, suscrito por Valentina Vargas Molina, Secretaria Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Oralidad de Medellín, mediante el cual comunica de la apertura de liquidación de persona natural no comerciante de Juan Camilo Garcés Delgado

7.- Memorando No. PCSJM21-25 del 27/04/2021, suscrito por el doctor José Manuel Dangond Martínez, Magistrado Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remite copia de la decisión del 11 de marzo de 2021, suscrita por Doris Angélica



Parada Sierra, Juez 26 Civil Municipal de Bucaramanga, en relación con trámite de proceso de Liquidación Patrimonial de Marisol Cespedes Díaz.

8.- Memorando No. PCSJM21-24 del 27/04/2021, suscrito por el doctor José Manuel Dangond Martínez, Magistrado Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remite copia de la decisión del primero de marzo de 2021, suscrito por Néstor León Camelo, Juez Cuarenta y Nueve Civil Municipal de Bogotá, en relación con trámite de César Augusto Chaves Yañez.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía de la que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o tramite respecto de lo informado, favor remitirla **única y directamente** al solicitante.

Atentamente;

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM